

Con perros ferales, aniquiló a 32 venados; le imponen 6 años de cárcel

El Ciudadano · 29 de enero de 2025

El imputado laboró durante un tiempo en el parque natural, pero fue despedido en junio de 2022, lo que motivó la comisión de mencionado delito como un acto de venganza.



PUEBLA, 29 DE ENERO DE 2025. **Ricardo N.** fue condenado a **seis años de cárcel** por el delito de **cruelidad animal**, en virtud de haber azuzado a una jauría de **perros ferales contra una población de venados** que habitaban en un parque turístico de Chalchicomula de Sesma. El acto provocó la muerte de 32 venados.

También lee: Detenido y vinculado a proceso por crueldad animal en Puebla

De acuerdo a información de la **Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE)**, el imputado **laboró** durante un tiempo en el parque, pero fue **despedido en junio de 2022**, lo que motivó la comisión de mencionado delito como un acto de **venganza**.

Informes extraoficiales arrojan que el nombre del parque en cuestión es **Volcanic Park**, un centro turístico cercano a las regiones montañosas de Puebla.

A partir de 2024, las penas en la **legislación de Puebla** contra quienes incurran en **maltrato animal se han endurecido**. Reformas al código penal aprobadas en febrero de ese año han establecido **penas de hasta ocho años de cárcel** para quienes vulneren física o sexualmente a estos seres sintientes e integrantes de la red orgánica en el bioma terrestre.

PORTADA: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano